

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROYALFLOWERS S.A.

En Tabacundo, el día 16 de marzo del 2018, a las 17:00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte s/n, Sector La Y de Tabacundo, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1)** Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de heredero, conforme lo dispuesto en el Art.1264 del Código Civil, del señor Alfredo Zenón Verdezoto Lucio propietario de 1'324.952 acciones de \$0,04 cada una; y, **2)** Royal Holdings Of Florida Inc. propietaria de 51 acciones de \$0,04 cada una, debidamente representada por el Sr. Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de Representante Legal. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Lenin Arias Garnica. El Presidente de la Junta, en vista de estar presente la totalidad del capital social, y en vista que han acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ROYALFLOWERS S.A.** y solicita que se conforme el orden del día: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al 2017. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Comisario del 2017. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Estado Financiero correspondiente al año 2017. **CUARTO.-** Aprobar el Informe de Auditoría Externa. **QUINTA.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **SEXTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quien presenta el informe de Gerencia correspondiente al año 2017, al cual da lectura de forma breve. Como punto especial menciona que debido a los cambios en el método de valoración de las plantas productivas se presentará posteriormente la información financiera definitiva en caso de existir cambios. Puesto a conocimiento de la Junta el informe, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- De igual forma, el Presidente Ejecutivo procede a dar lectura al informe de Comisario preparado por la C.P.A Cristina Logroño, correspondiente al año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien presenta a la Junta el estado financiero del año 2017 y el estado de resultados integrales, elaborados bajo Nif's. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta procede a aprobarlo, absteniéndose los administradores conforme a la disposición legal.

CUARTO.- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo para dar lectura al informe de auditoría externa realizada por la Auditora Villavicencio & Asociados Cia. Ltda. , el cual luego de su análisis es puesto a consideración de la Junta, y aprobado por unanimidad.

QUINTA.- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2017 tuvo como resultado una pérdida de USD 4.397.562,79. El Presidente Ejecutivo propone que dicho resultado sea registrado en la cuenta de

ROYALFLOWERS S.A.

Resultados Acumulados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad registrar en la cuenta de Resultados Acumulados.

SIXTA.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y propone re-elegir para el año 2018 la C.P.A Cristina Logroño como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 19:40. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Sr. Edwin A. Verdezoto Calvache
Presidente de la Junta /
Accionista Heredero



Ing. Lenin Arias Garnica
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Royal Holdings Of Florida, Inc
Edwin Verdezoto Calvache - Representante Legal
Accionista